

DIAGNÓSTICO PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES DE NAVARRA “III. LÍNEAS DE ACTUACIÓN”



Equipo Redactor:

Garrapo S.L. Empresa de servicios ambientales, especializada en micología.

www.garrapo.com



Amaia Esparza Iraizotz. Licenciada en Ciencias Ambientales.

Edurne Gerendiain Goñi. FP forestal

Javier Gómez Urrutia. Licenciado en Biología.

Por encargo de Gestión Ambiental de Navarra S.A. (GAN-NIK).

Promotor: Gobierno de Navarra.

ÍNDICE

1. LÍNEAS DE ACCIÓN GLOBALES.....	4
2. LÍNEAS DE ACCIÓN HONGOS.....	5
3. LÍNEAS DE ACCIÓN APICULTURA.....	9
4. LÍNEAS DE ACCIÓN CASTAÑA.....	10
5. LÍNEAS DE ACCIÓN PLANTAS MEDICINALES Y AROMÁTICAS.....	11
6. LINEA DE ACCIÓN BENEFICIOS PARA LA SALUD.....	12

1. LÍNEAS DE ACCIÓN GLOBALES

La justificación y argumentación que apoyan estas líneas de actuación propuestas provienen de las conclusiones y Análisis DAFO de los documentos ·"Diagnóstico productos forestales no maderables de Navarra I Hongos" y ·"Diagnóstico productos forestales no maderables de Navarra II Otros productos forestales y beneficios para la salud".

1. **Creación de una mesa de trabajo intersectorial en Navarra sobre los productos forestales no maderables** para generar una visión global del sector. Su objetivo sería poner en común políticas de acción de otras mesas específicas (micología, apicultura, plantas medicinales y otros sectores), de cara a coordinar y hacer eficaces los esfuerzos.
2. **Puesta en marcha de un Plan de Educación Ambiental en Navarra sobre los recursos forestales no maderables** incidiendo en:
 - Beneficios de los hongos, abejas, castaños, plantas medicinales, etc. en el ser humano y en los montes
 - Problemáticas de la recolección de productos naturales
 - Puesta en valor sostenible
3. **Certificación de montes navarros en ecológico, con sello PEFC o con ambos distintivos como** compromiso con la gestión sostenible. Con el objetivo de generar valor añadido en zona a los productos que allí se generen: setas, castaños, plantas medicinales, miel, etc..
4. **Promoción y fomento de la puesta en marcha de cultivos y colmenas en ecológico, de productos forestales no maderables**, indicando los que tendrían más potencial en Navarra:
 - Cultivo de castaños híbridos mejor protegidos contra enfermedades, complementado con plantas medicinales y con producción de *Boletus gr. edulis*.
 - Cultivo de frutos rojos, como arándanos y frambuesas
 - Cultivo de plantas medicinales con potencial, según zona geográfica
 - Puesta en marcha de colmenares.
5. **Creación de un carnet para la recolección profesional de productos naturales silvestres en Navarra**. Exigiendo unos requisitos, como por ejemplo acreditar formación previa, estar en situación de desempleo, empadronamiento en comarcas productoras. Fomento de la recolección a través de cooperativas de personas recolectoras locales, con el apoyo de las entidades locales, agencias de acción local y con el asesoramiento del Gobierno de Navarra.

2. LÍNEAS DE ACCIÓN

HONGOS

La justificación y argumentación que apoyan estas líneas de actuación propuestas provienen de las conclusiones y Análisis DAFO del documento “Diagnóstico productos forestales no maderables de Navarra I Hongos”

GENERALES HONGOS

- 1. Poner en marcha un Plan de Participación para generar “un marco de regulación micológico” en toda Navarra**. A realizar con agentes e entidades interlocutoras implicadas: entidades locales, asociaciones micológicas, instituto de salud pública, empresas comercializadoras, equipos técnicos del Gobierno de Navarra y población aficionada en general. Con el objetivo de poder llegar a consensos y asumir como propia la futura regulación.

Esta línea de acción apoyaría la línea 2

- 2. Actualización y generación de normativa de recolección de setas en Navarra**, en lo que respecta a:
 - Promover buenas prácticas de recolección. Establecer especies objeto de aprovechamiento en Navarra. Establecer tamaños mínimos. Especies en riesgo de amenaza.
 - Tramitación del marco de regulación micológica para toda Navarra consensuado. Teniendo en cuenta tanto el aspecto recreativo como comercial.
 - Establecer condicionantes y requisitos para el establecimiento de diferentes tipologías de acotados y parques micológicos, atendiendo a los principios de sostenibilidad y desarrollo de economía local.
 - Actualizar la normativa respecto a los conocimientos micológicos que se tiene hoy en día.
 - Actualizar modelos y materiales de señales de acotado, incluyendo las nuevas tecnologías como herramientas de señalización y control más baratas.
- 3. Desarrollar un plan de formación en cinco aspectos:**
 - Cualificaciones profesionales: Recolección profesional de setas y trufas y Gestión de la recolección de setas y trufas.
 - Guías micológicos para empresas de servicios y guarderío micológico.

- Gestión, conservación y buenas prácticas micoselvícolas para personas con responsabilidad en la gestión de montes públicos y privados.
- Inspección sanitaria y seguridad alimentaria micológica, para inspección de mercados municipales y personas responsables del control sanitario en Navarra.
- Técnicas de conservación y transformación de setas y trufas para el desarrollo de la transformación de productos micológicos.

4. Realización de estudio y seguimiento de la fructificación de setas en Navarra, a 25-50 años vista con tres objetivos:

- Conocer la Biodiversidad Micológica en Navarra
- Conocer la productividad de los hongos de interés socioeconómico para generar empleo local.
- Conocer si existen o no modificaciones de la fructificación de setas para conocer el estado de salud de nuestros bosques y el posible efecto del cambio climático.

Contando con personas expertas, universidades y asociaciones micológicas, y pudiendo utilizar fórmulas mixtas de profesionales, estudiantes escuela forestal y voluntariado ambiental...

Esta línea de acción apoyaría la línea 2 y 5

5. Ingresar en la Agrupación Europea de Cooperación Territorial "European Mycological Institute / Instituto Europeo de Micología"(AECT-EMI) con sede en Soria con el fin de :

- Garantizar la realización de proyectos de cooperación territorial
- Promover la micosilvicultura y la gestión sostenible de los hongos silvestres
- Promover en Europa la valorización de los hongos silvestres
- Interlocución ante la Unión Europea
- Captación de fondos europeos para el desarrollo de proyectos

Esta línea de acción apoyaría la línea 2 y 13

CONSERVACIÓN DEL RECURSO MICOLÓGICO

6. Confección de listado de especies candidatas para crear un lista roja de especies de hongos en riesgo de amenaza, como se está desarrollando ya en otras comunidades autónomas. Pudiendo incluirse en la actualización de la normativa propuesta en la línea de actuación 1.

Esta línea de acción apoyaría la línea 2

7. Reedición de folleto de buenas prácticas de recolección y consumo de setas publicado por Gobierno de Navarra, y actualmente casi agotado.

PUESTA EN VALOR DEL RECURSO MICOLÓGICO

- 8. Generar una entidad que sirva como grupo interlocutor (Inicialmente una mesa de trabajo)** adecuado que pueda aunar y representar al sector de la micología y el desarrollo rural en Navarra. Donde estarían incluidas entidades locales, agencias de acción local, asociaciones micológicas, empresas comercializadoras y equipos técnicos del Gobierno de Navarra.

Esta línea de acción es estratégica porque apoyaría el resto de líneas.

- 9. Estudio de mercado sobre setas y trufas de interés socio-económico en Navarra.** En dicho estudio se analizaría tanto la producción y recolección de setas como la demanda y consumo de las mismas, tanto en fresco como transformados. El objetivo sería conocer el potencial de estos productos en Navarra si se desarrollase la recolección y transformación. Así mismo se estudiaría la viabilidad de crear un mercado de compra-venta de setas, a modo de lonja.
- 10. Desarrollar una oferta micoturística global y coordinada para toda Navarra** en el ámbito de la micología. Con el apoyo de las entidades locales y el Gobierno de Navarra. Generar herramientas como una web de aterrizaje donde estén volcadas todas las normativas existentes sobre recogida de setas.
- 11. Tener en cuenta el micoturismo** en cuestionarios y encuestas realizadas por parte del departamento de Turismo de Gobierno de Navarra y en la red de Oficinas de Turismo. Para conocer el número de micoturistas y sus intereses que nos visitan.
- 12. Poner en marcha líneas de subvenciones específicas desde el Gobierno de Navarra** para asesoramiento, puesta en marcha e implementar acotados micológicos y para contratar servicios de guarderío micológico.
- 13. Desarrollo de normativa específica sobre comercialización de setas** para facilitar la generación de economía en torno a este recurso. Como ampliar las especies objeto de aprovechamiento, desarrollar los requisitos para el suministro directo. Exigir en Navarra, con transitoriedad, estar en posesión de certificado profesional para poder recolectar setas o trufas o gestionar acotados micológicos para evitar el intrusismo y las malas prácticas.

SELVICULTURA FÚNGICA

- 14. Establecer y confeccionar buenas prácticas de gestión micoselvícolas sencillas y asumibles**, en el contexto del aprovechamiento integral y del uso múltiple del bosque, basándose en:
 - Las recomendaciones ya existentes en el diagnóstico y las publicaciones sobre la materia.
 - Estableciendo dónde y cuándo aplicar estas buenas prácticas.

Esta línea de acción apoyaría la línea 15

15. Confección de mapas fúngicos potenciales de las principales especies de hongos comestibles en Navarra. A partir de los datos de producción ya existentes. Esta información facilitaría conocer el potencial del recurso en Navarra como primer paso a la puesta en marcha de iniciativas de puesta en valor.

Esta línea de acción apoyaría la línea 15 y 16

16. Integración del aprovechamiento fúngico en la ordenación de montes. En ese contexto deben considerarse los hongos forestales como un ingrediente más a considerar en la ordenación forestal.

17. Establecer líneas de subvención para planes de ordenación micológicos, previo a la puesta en marcha de una regulación o acotado.

18. Fomentar la puesta en marcha de modelos de gestión forestal innovadores atendiendo al uso múltiple del bosque y teniendo en cuenta a los hongos silvestres comestibles. Por ejemplo, modelos de silvopastoralismo donde se integraría e implementaría la ganadería extensiva, la gestión selvícola para la obtención de madera de calidad y el aumento de la producción de hongos heliófilos (*Lactarius gr. deliciosus*, *Boletus gr. edulis*, *Tuber melanosporum* y *Amanita caesarea*).

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

APICULTURA

La justificación y argumentación que apoyan estas líneas de actuación propuestas provienen de las conclusiones y Análisis DAFO del documento "Diagnóstico productos forestales no maderables de Navarra II Otros productos forestales y beneficios para la salud" respecto a la Apicultura.

1. **Realización y actualización de estudios sobre la situación de la apicultura en Navarra** (censos apícolas y datos estadísticos reales).
2. **Evaluación y revisión de la eficacia de las ayudas estatales del Programa Nacional Apícola** para los años 2014-2016 y planteamiento en el futuro con el objetivo de mejorar la situación de la apicultura en Navarra.
3. **Mejorar la visibilización de la apicultura y de los productos locales**, con una mejor identificación e información de sus características hacia las personas consumidoras, para que éste sepa que compra con todas las garantías.
4. **Fomento del asociacionismo y el trabajo en red de las personas productoras** para el mejor posicionamiento de los productos melíferos en el mercado estatal e internacional.
5. **Reforzar el control de las mieles importadas**
6. **Profundizar sobre la investigación de los distintos aspectos de la apicultura y las abejas en Navarra con el fin de:**
 - Conocer mejor la situación de las poblaciones de abejas
 - Abordar las soluciones de las enfermedades que les amenazan
7. **Desarrollar un curso de formación sobre apicultura** para captar y motivar personas que rejuvenezcan y profesionalicen el sector. Dicho curso tendría una parte práctica de campo fundamental en colaboración con personas titulares de colmenares posibilitando:
 - Aprendizaje significativo sobre la propia experiencia de atención a los colmenares, ahorrando trabajo al titular.
 - Intercambio y aprendizaje mutuo de conocimientos, con el objetivo de cohesionar más el sector.

4. LÍNEAS DE ACCIÓN CASTAÑA

La justificación y argumentación que apoyan estas líneas de actuación propuestas provienen de las conclusiones y Análisis DAFO del documento "Diagnóstico productos forestales no maderables de Navarra II Otros productos forestales y beneficios para la salud" respecto a la castaña.

1. **Realización y actualización de estudios sobre la situación de los castaños y la castaña en Navarra.**
 - Situación de salud del castaño en Navarra
 - Censo de variedades y sus características, tanto del árbol como del fruto.
 - Situación de los cultivos experimentales si los hubiera, variedad, objetivo, situación de la repoblación, etc..
2. **Selección y mejora genética de las mejores variedades de castaño** con mayor potencial de fruto y a su vez mejor protección tengan respecto al chancro y la tinta.
3. **Estudio de mercado sobre la demanda y consumo de castaña y de productos derivados y transformados en Navarra**, para conocer la salida comercial de la castaña en Navarra si se desarrollase la producción de estos productos.
4. **Realización de una experiencia piloto de cultivo de castaño** para fruto y producción de setas en montes comunales en colaboración con entidades locales, iniciativa privada y Gobierno de Navarra. Serviría como banco de pruebas y terreno de prácticas y formación en castañicultura; y como referente para futuras repoblaciones.
5. **Incorporarse el Gobierno de Navarra a la Red Estatal y al Grupo Europeo del Castaño**, con el resto de entes y personas socias españolas, con el objetivo de conocer de primera mano las actuaciones que se realizan en este sector y poder acogerse a proyectos internacionales e interautonómicos sobre investigación y puesta en valor del castaño.

5. LÍNEAS DE ACCIÓN PLANTAS MEDICINALES Y AROMÁTICAS

La justificación y argumentación que apoyan estas líneas de actuación propuestas provienen de las conclusiones y Análisis DAFO del documento "Diagnóstico productos forestales no maderables de Navarra II Otros productos forestales y beneficios para la salud" respecto a las plantas medicinales y aromáticas.

1. Realización y actualización de estudios sobre la situación del sector de las plantas medicinales y aromáticas como nicho de empleo en Navarra, en torno a:

- Plantas silvestres recolectadas y comercializadas a día de hoy, volumen de cosecha.
- Cadena de valor de estos productos desde su cosecha a la venta al consumidor.
- Problemáticas ambientales en torno a la recolección.
- Buenas prácticas de recolección, manipulación, transformación y envasado.
- Situación de los cultivos de plantas medicinales en Navarra y potencial existente.

2. Estudio de mercado sobre la demanda y el consumo de plantas medicinales y de principios activos derivados y transformados en Navarra para conocer la salida comercial de las plantas medicinales en Navarra si se desarrollase la recolección, cultivo y transformación de estos productos.

3. Desarrollar un curso de formación sobre cultivo y recolección de plantas medicinales y frutos rojos para profesionalizar el sector. Dicho curso tendría una parte práctica de campo fundamental en colaboración con personas y entes titulares de cultivos y empresas transformadoras referentes en Navarra.

- Aprendizaje significativo sobre la propia experiencia de atención a los cultivos y la transformación de sus productos, ahorrando trabajo a la empresa.
- Intercambio y aprendizaje mutuo de conocimientos, con el objetivo de cohesionar y profesionalizar el sector.

4. Generar una entidad que sirva como grupo interlocutor (Inicialmente una mesa de trabajo) adecuado que pueda aunar y representar al sector de las plantas medicinales y el desarrollo rural en Navarra. Donde estarían incluidas entidades locales, agencias de acción local, laboratorios de referencia, empresas comercializadoras y técnicos/as del Gobierno de Navarra.

6. LÍNEA DE ACCIÓN

BENEFICIOS PARA LA SALUD

La justificación y argumentación que apoyan estas líneas de actuación propuestas provienen de las conclusiones y Análisis DAFO del documento "Diagnóstico productos forestales no maderables de Navarra II Otros productos forestales y beneficios para la salud" respecto a beneficios para la salud.

- 1. Crear un grupo de trabajo interdisciplinar** entre Servicio Navarro de salud , Dº de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, colegios profesionales ámbito de la salud, profesionales ámbito medicina, guías de naturaleza, etc. para compartir información y experiencias; y proponer políticas de salud y propuestas de actividades en la naturaleza donde se tenga en cuenta el recurso forestal como recurso terapéutico.